

AUTORIZA TRASPASO POR LICENCIAS MEDICAS

DECRETO EXENTO E-DEX03903-2024

01/10/2024

VALLENAR, _____

VISTOS:

1. Según listado de ordenes 350-351-352-353-354-355-356, se realiza traspaso al área de Salud Municipal por un monto de **\$617.408.-**
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de **\$617.408.-** Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Licencias Medicas	\$35.053.-
Licencias Medicas	\$24.043.-
Licencias Medicas	\$128.651.-
Licencias Medicas	\$127.-
Licencias Medicas	\$102.455.-
Licencias Medicas	\$313.663.-
Licencias Medicas	\$13.416.-
MONTO TOTAL	\$617.408.-

2º. - Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

PACL /PHPH /cktv

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
bckq20241001-23507

Vallenar
GOBIERNO MUNICIPAL